

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

132

15

Bogotá D. C., marzo 17 de 2021

Ref: 2019 – 0720

En atención a escrito que antecede, téngase en cuenta la manifestación de reasumir la representación de la parte actora dentro de las presentes diligencias que hace la apoderada Lady Fernanda Cárdenas Portilla.

Por lo anterior revóquese la sustitución al abogado Rodríguez Castro (Art.75 CGP).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 024

24 MAR 2021

De hoy _____

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO